4.- SOBRE ELECTRÓNICO «4» DOCUMENTACIÓN A PONDERAR DE FORMA AUTOMÁTICA (Oferta económica)

Se presentará conforme al modelo siguier	nte:
--	------

", con domicilio a , n.º, con DNI n. . con CIF n.º	efectos de notificaciones en, en representación , enterado del expediente para	de la Entidad
, con cn n de	, enterado del expediente para , anunciado en el perfil o	
fecha, hago constar que conozco el Pliego que		
tomando parte de la licitación y comprometiéndome a siguientes condiciones:	llevar a cabo el objeto del contrato d	e acuerdo con las
- Precio de la oferta: por importe de		euros que
corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido, (ind	icar el importe de la oferta y el importe	del IVA en letra y

Concepto - servicio	N°	Precio	Importe sin	Importe Total
	Horas	Hora con IVA	IVA	
Análisis estratégico y táctico	50			
Diseño y creación de contenido comercial,	150			
landings y contenidos audiovisuales de				
tiendas, productos y servicios				
Acompañamiento comercial				
- Lanzamiento comunicaciones	60			
digitales				
- Generación de incentivos	108			
- Seguimiento campañas	164			
 Generación de informes 	126			
Capacitación del personal municipal y de los	80			
comercios				
Comunicación a la ciudadanía	50			
Envío de mensajes				
TOTAL				

Concepto - suministro	Nº	Precio	Importe sin	Importe
	Nodos	Nodo sin IVA	IVA	Total
Sistema para conocer la actividad y	9			
comportamiento de clientes y potenciales				
clientes				
Zonas wifi en las áreas comerciales	9			
definidas				
Plataforma cloud de márquetin				
Suministro de un sistema para el control				
de aforo y flujos en el mercado municipal				
Incentivos				
TOTAL				

Firmado.: _	 	».		
	 de		_de 20_	»

Firma del licitador.

No se aceptarán aquellas ofertas que contengan omisiones, errores o tachaduras que afecten datos o elementos esenciales de la oferta. La oferta se indicará en número y letra. En caso de discrepancia entre ambas, prevalecerá el importe indicado en letra.

Se excluirá de la licitación aquellos que oferten precios por encima del presupuesto base de licitación que se ha indicado.

La incorrecta inclusión de documentación en los sobres, podría ocasionar el rechazo de la oferta en la medida en que se vulnera el orden procedimental establecido y desvela el secreto de la oferta que debe regir todo procedimiento de contratación.

Las proposiciones se tienen que firmar por los representantes legales de las empresas licitadoras y, en caso de tratarse de empresas que concurran con el compromiso de constituirse en UTE si resultan adjudicatarias, se tienen que firmar por los representantes de todas las empresas que la componen. La persona o las personas que firman la oferta tienen que ser la persona o una de las personas firmantes del DEUC.

No tendrán carácter confidencial la oferta económica ni los datos incluidos en el DEUC.